



215 - NUTRICIÓN ENTERAL DOMICILIARIA EN EL PACIENTE NEUROLÓGICO DEL ÁREA 1 DEL SISTEMA MURCIANO DE SALUD. IMPLEMENTACIÓN DE LA VÍA CLÍNICA DE ADECUACIÓN A LA GUÍA NACIONAL

J.F. Sánchez Romera, L. García Valdés, M.V. García Zafra, M. Arráez Monllor, A.B. Hernández Cascales, J.R. Cuenca Sánchez y M. Ferrer Gómez

Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

Resumen

Introducción: La desnutrición en el paciente neurológico presenta una alta prevalencia, aumentando complicaciones y disminuyendo calidad de vida. La nutrición artificial minimiza el riesgo de malnutrición. En los últimos años, en Murcia, se pone en marcha una vía clínica de adecuación a la Guía Nacional de Nutrición Enteral Domiciliaria (NED) para optimizar este recurso y reducir la variabilidad de prescripción.

Objetivos: Analizar los diagnósticos neurológicos de los pacientes subsidiarios de NED en el Área 1 del Servicio Murciano de Salud (SMS), y el tipo de vía de administración en 2 periodos, antes y después de la implementación de la vía de adecuación a la Guía nacional NED.

Métodos: Estudio observacional. Se analizaron un total de 612 prescripciones de NED de adultos, divididas en 2 muestras: NEDn1 relativas al 2010 y que no cumplen los criterios de la Guía Nacional, y NEDn2 que sí los cumplen ya que pertenecen al año 2014 (la vía clínica llevaba funcionando más de 2 años).

Resultados: La neurodisgafia es el diagnóstico más prevalente en ambas muestras, 65,6% en NEDn1 y 68,5% en NEDn2; seguido del de ACV con un 18,8% y 24%, respectivamente. En la primera muestra existe un 9,6% de prescripciones sin diagnóstico especificado que se reduce a cero tras la implementación de la vía clínica. En ambas muestras es la oral la vía de administración más utilizada, pero ésta se reduce de forma drástica en NEDn2 a favor de la sonda nasogástrica y la ostomía de alimentación, acercándose a cifras más similares a las de otros trabajos.

Conclusiones: La implementación de una Vía Clínica de adecuación a la Guía nacional NED ha provocado un cambio en la realidad de este tipo de nutrición artificial en el Área 1 de salud del Servicio Murciano de Salud, consiguiendo normalizar su uso bajo criterios unificados y profesionales especializados.